ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

#ElAzulQueNosUne

CONSECUTIVO 0143-2024

EL SUSCRITO JEFE DIVISIÓN TALENTO HUMANO
ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" NIT. 800.141.648-9

CERTIFICA

Que el señor CUTA JIMÉNEZ JOHANN ROSSEMBHERG identificado con cedula de ciudadanía No. 72.269.345, desarrolló actividades en la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" desde el 15 de mayo de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2024 mediante designación en RESOLUCION 067 DEL 15 DE MAYO DE 2024 siendo un contrato a término fijo como Docente Visitante vinculado al *PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN ARQUEOLOGÍA DE AGUAS PROFUNDAS COMO CONTRIBUCIÓN AL PROYECTO INTERINSTITUCIONAL "HACIA EL CORAZÓN DEL GALEÓN SAN JOSÉ"*: aproximación interdisciplinar al proceso de formación de sitios de naufragio y los modelos de degradación de materiales para la salvaguarda patrimonial del contexto arqueológico del Galeón San José.

"El artículo 73 de la Ley 30 de 1992 establece la definición de los profesores de catedra y el articulo 74 los profesores ocasionales, en donde claramente se indica que **"no son empleados públicos ni trabajadores oficiales"** y por lo tanto **NO** se ciñen a lo establecido en la Ley 1033 de 2006, Decreto Ley 092 de 2007 y Decreto 166 de 2007 normas que regulan la carrera administrativa del personal no uniformado del Ministerio de Defensa".

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado. Dado en Cartagena de Indias D.T y C, a los 12 días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

Capitán de Corbeta RAMOS POLANCO ANDRÉS MAURICIO
Jefe División Talento Humano Escuela Naval de Cadetes Almirante "Padilla"

Elaboró AA12 Fabio Velásquez

No. Radicado **0010**

**EL SUSCRITO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN COLOMBIANA DEL OCÉANO**

**JUAN CAMILO FORERO HAUZEUR,** identificado con la Cédula de ciudadanía No. 73.144.607 de Cartagena, en mi calidad de Secretario Ejecutivo de la Comisión Colombiana del Océano; designado para ejercer dicho cargo mediante Decreto No. 258 del 21 de febrero de 2019, me permito expedir la presente constancia, en los siguientes términos:

La naturaleza de la Comisión Colombiana del Océano de conformidad con lo establecido en el Decreto 347 del año 2000 es ser un *"órgano intersectorial de asesoría, consulta, planificación y coordinación del Gobierno Nacional en materia de Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros y sus diferentes temas conexos estratégicos, científicos, tecnológicos, económicos y ambientales relacionados con el desarrollo sostenible de los mares colombianos y sus recursos.".* Que cuenta con una Secretaría Ejecutiva la cual tendrá como finalidad el coordinar aspectos técnicos y logísticos propios del funcionamiento de la Comisión.

Mediante Resolución de Ministerio de Defensa No. 7154 del 26 de agosto de 2014, se destina en comisión administrativa y del servicio permanente a un personal de Suboficiales de la Armada Nacional, a la Comisión Colombiana del Océano en la que se incluye al señor Suboficial Segundo Johann Rossembherg Cuta Jiménez (hoja No 2).

Aunado lo anterior la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano se permite emitir constancia de que Johann Rossembherg Cuta Jiménez, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.269.345 se ha desempeñado en los siguientes cargos y funciones, en las fechas relacionadas, así:

*Enero 2019-Diciembre 2020.* **Jefe Oficina de Construcción y Difusión del Conocimiento.**

- Funciones: Coordinar las oficinas de Ciencia Tecnología e Investigación del Mar, Educación Marítima y Cultura Marítima. Seguimiento a los compromisos adquiridos por la Secretaría Ejecutiva durante las reuniones de los comités técnicos interinstitucionales. Seguimiento y control de los

planes, proyectos y programas en temas relacionados con el área de difusión y construcción del conocimiento.

- Funciones adicionales: Asesorar al Secretario Ejecutivo de la CCO en el Funcionamiento de los Comités Técnicos Nacionales de Cultura Marítima, Educación Marítima y Ciencia Tecnología e Innovación del Mar.

*Enero 2017-Diciembre 2018.* **Asesor en Cultura Marítima.**

- Funciones: Asesorar y apoyar a la SECCO en los asuntos correspondientes al Comité Técnico Nacional de Cultura Marítima (CTN- CUL). Elaborar planes y estrategias para el fortalecimiento del patrimonio cultural marino-costero en Colombia. Elaborar artículos y conceptos, acordes a los temas relacionados en la PNOEC. Actuar como Secretario Técnico del Comité Técnico Nacional de Cultura Marítima.

*Enero 2015- Diciembre 2016.* **Asesor en Planeación Estratégica.**

- Funciones: Proponer y diseñar planes y programas que aporten a la gestión estratégica de la Comisión Colombiana del Océano. Diseñar y evaluar el Plan operativo anual institucional. Asesorar la actualización y seguimiento de la Política Nacional de los Océanos y los Espacios Costeros, en los temas relacionados con la Gestión del Territorio Marino Costero.

*Septiembre 2014-Diciembre 2015.* **Asesor en Modelos de Ordenamiento Territorial Marino Costeros**

- Funciones: Participar en los procesos de gestión estratégica del territorio marino costero M.C. a nivel nacional, proponer iniciativas para el ordenamiento territorial M.C., Actuar como articulador para las generar políticas de gestión del territorio M.C., proponer lineamientos para el saneamiento básico y la evaluación gestión del riesgo ante amenazas naturales.

La presente se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de Bogotá D.C. a los dieciocho (18) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,
Capitán de Navío **JUAN CAMILO FORERO HAUZEUR**
Secretario Ejecutivo Comisión Colombiana del Océano

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**
**ARMADA NACIONAL**

**JEFATURA DE DESARROLLO HUMANO**
**DIRECCIÓN DE PERSONAL**

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL ARMADA NACIONAL**
**HACE CONSTAR**

Que revisados los listados del personal de SUBOFICIAL figura el Señor(a) CUTA JIMENEZ JOHANN ROSSEMBHERG, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 72269345 de BARRANQUILLA, con Código Militar No. 72269345, con el grado de SUBOFICIAL JEFE, en la actualidad labora en CENTRO DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS E HIDROGRAFICAS C, le figura la siguiente información:

**SERVICIOS PRESTADOS Y DEDUCCIONES**

| NOVEDAD | DISPOSICIÓN | | | | FECHAS | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | DE | A | AA-MM-DD |
| SERVICIO MILITAR | ARC | OAP-ARC | 127 | 08-MAR-1999 | 15-ENE-1999 | 15-ENE-2000 | 01-00-00 |
| ALUMNO SUBOFICIAL | ARC | OAP-ARC | 188 | 12-ABR-2000 | 16-ENE-2000 | 13-DIC-2001 | 01-10-28 |
| SUBOFICIAL | ARC | RES-ARC | 553 | 12-DIC-2001 | 14-DIC-2001 | 29-FEB-2024 | 22-02-15 |
| TRES MESES DE ALTA | ARC | RES-ARC | 0004 | 02-ENE-2024 | 29-FEB-2024 | 31-MAY-2024 | 00-03-02 |
| Total tiempos reconocidos en ARMADA NACIONAL | | | | | | | 25-04-15 |

Esta certificación no es válida para retiro.

Los datos aqui contenidos están sujetos a verificación por parte de Hojas de Vida.

Se expide en Bogotá D.C. a los 04 días del mes de Enero de 2024.

Para la validación de la autenticidad del presente certificado utilice el siguiente código: YX36O0W0LLU.
PODRÁ REALIZAR ESTA CONSULTA EN https://www.armada.mil.co/arc_certificates/validation.

CAPITÁN DE NAVÍO HENRY MAURICIO BARON FRANCO
DIRECTOR DE PERSONAL ARMADA NACIONAL

Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20174120006961
12-01-2017

Bogotá, 12-01-2017

Capitán de Fragata
HENRY MAURICIO BARÓN FRANCO
JEFATURA DE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL
ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA
Ministerio de Defensa
Carrera 54 No. 26 – 25 CAN
Bogotá, D.C.

Asunto: Certificación

De manera atenta Certifico:

Que el señor Suboficial Segundo JOHANN ROSSEMBHERG CUTA JIMÉNEZ, ocupó el cargo de Inspector Fluvial de Cartagena del Chairá en el lapso del 15 de Enero de 2013 al 15 de septiembre de 2014, de acuerdo con las resoluciones del Ministerio de Defensa, 4398 del 19 de junio de 2013 y 7154 del 26 de Agosto de 2014.

Que el desempeño del Suboficial Segundo JOHANN ROSSEMBHERG CUTA JIMÉNEZ, durante su permanencia en el cargo fue Excelente, en cumplimiento de las funciones asignadas, en cumplimiento de lo previsto por la ley.

Que Suboficial Segundo JOHANN ROSSEMBHERG CUTA JIMÉNEZ, en cumplimiento de sus funciones como Inspector Fluvial de Cartagena del Chariá, se destacó por la realización de las siguientes actividades mensuales, así:

Enero de 2013

El Inspector Fluvial realizó gestión mediante la institución Educativa Chairá José María Córdoba, del municipio de Cartagena del Chariá, para recibir pasantes de Secretariado Ejecutivo y Gestión Documental, en el primer trimestre del 2013.
El Inspector Fluvial creó la mesa sectorial de transporte fluvial en la jurisdicción del Río Caguán con 3 empresas de Cartagena del Chaira.

Febrero 2013

El Inspector Fluvial inició la actualización de la base de datos de Patentes de embarcaciones, Motoristas y Registro de Motores matriculados en la Inspección Fluvial.

Por intermedio de la Alcaldía Municipal, el Batallón Fluvial de Infantería de Marina N°31 y el Cuerpo de

Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20174120006961
12-01-2017

Bomberos del Municipio, gestionó, la tala de un árbol para dar acceso al muelle principal, dar paso de pasajeros, tripulantes y carga que se moviliza a lo largo del Río Caguán.

El Inspector Fluvial gestionó mediante el SENA Florencia y la Alcaldía Municipal un Curso de (motores fuera de borda 2 y 4 Tiempos, Primeros Auxilios, Atención al Cliente, Creación y administración de empresas para el Transporte Fluvial.
El Inspector Fluvial organizó una jornada de Aseo, en las orillas de los puertos del Río Caguán, Liderada por la Inspección Fluvial y con la participación y el apoyo de la Alcaldía Municipal y las empresas de transporte Fluvial y los tripulantes registrados en la Inspección FluVial.

Marzo 2013

El Inspector Fluvial inicia la organización del archivo histórico y permanente de la Inspección Fluvial en la fase de Archivo de Patentes de Navegación de Enmarcaciones, con la colaboración de Pasantes de la Institución Educativa Chairá José María Córdoba.

Abril 2013

En el marco del comité sectorial de transporte fluvial de Cartagena del Chará el Inspector Fluvial realizó presentación de las ventajas de conformación de empresas de transporte fluvial mediante la obtención de habilitación ante el Ministerio de Transporte.

Mayo 2013

El Inspector Fluvial mediante gestión ante la DIMAR la donación de unos muebles (escritorios, Cajoneras, Biblioteca), mejorando con esto la presentación y distribución de los espacios de la oficina, brindando comodidad a los funcionarios, de igual forma se logró poner en funcionamiento parte del archivo general de embarcaciones y de documentación histórica de la inspección.

JUNIO 2013

El Inspector Fluvial Inicia por primera vez en la historia de Cartagena del Chaira un Curso Básico para Motoristas, con la participación de 200 personas, entre motoristas, marineros, propietarios de embarcaciones y personal administrativo de las empresas de transporte, con el apoyo del Batallón de Infantería de Marina N° 31, La Parroquia San Pedro Claver, el Hospital Municipal y la Alcaldía Municipal de Cartagena del Chairá. El curso fue de una intensidad horaria de 60 horas-teórico prácticas a 3 grupos, donde se vieron las siguientes materias: Marinería, Legislación Fluvial,

Primeros Auxilios, Lucha contra Incendios, Ética y Valores, Motores.

El Inspector Fluvial gestionó la organización e instalación del Mobiliario de oficina, mejorando la presentación y el servicio de la I.F., donde se logró mejorar en la calidad del servicio al usuario y acceso a internet.

Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20174120006961
12-01-2017

Julio 2013

El Inspector Fluvial inicia campaña de formalización de empresas de trasporte fluvial con la participación de 04 empresas de transporte, y 02 Astilleros y más de 15 emprendedores, quienes recibieron capacitación e inducción técnica y administrativa para la organización empresarial.

Agosto 2013

Teniendo en cuenta la disminución en el flujo de carga y pasajeros, las pérdidas económicas y desabastecimiento de bienes de consumo básico a lo largo del Departamento del Caquetá, durante los meses de agosto y septiembre a causa del paro Nacional Agrario, el Inspector Fluvial llevó a cabo diferentes reuniones con el fin de atender la problemática causada, resultando la utilización del Río Caguán una alternativa de movilidad para el Departamento mitigando los impactos causados por el paro.

Septiembre 2013

El Inspector Fluvial inicia la organización del archivo histórico y permanente de la Inspección Fluvial en la fase de Archivo de Licencias y Permisos de Motoristas, con la colaboración de Pasantes de la Institución Educativa Chairá José María Córdoba.

Octubre 2013

El Inspector Fluvial organizó con el Apoyo de la Brigada Móvil N° 6 de Ejercito, El Batallón Fluvial de Infantería de Marina N° 31 y el Distrito Militar N° 43 de Florencia, una jornada de Inscripción para personal de motoristas interesados en adelantar los trámites para expedición de la Libreta Militar, requisito para obtener el Permiso de Tripúlate, toda vez que más del 80% de la población de motoristas y marineros de esa Inspección Fluvial no cumplía con dicho requisito de ley, debido a diferentes factores socioeconómicos de la región en ese momento.

Noviembre 2013

El Inspector Fluvial adelanto diferentes reuniones con la Alcandía Municipal con el fin realizar mantenimiento al Artefacto Fluvial "LA DIOSA" que presta servicio de Transbordo desde Cartagena del Chairá al sector de "La Hacienda", acción que permitió el mejoramiento de las condiciones de seguridad del servicio. Así mismo logró concretar que la Alcaldía Municipal destinara el recaudo de esta embarcación para el mejoramiento de los muelles fluviales del municipio.

Diciembre 2013

El Inspector Fluvial lanzó la campaña de prevención para la temporada de vacaciones de Fin de año mediante incremento en los controles de embarque de pasajeros acceso a las zonas de bañistas y las adecuaciones para el festival de verano, con el apoyo de las autoridades locales.
El inspector fluvial termina la actualización de la base de datos y organización del archivo histórico y de consulta de las patentes de navegación registrados en la inspección fluvial.

Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20174120006961
12-01-2017

Enero 2014

El Inspector Fluvial adelantó reuniones con el gremio de Transportadores Fluviales con el fin de planear las actividades a realizar durante el 2014; actividades que incluían Auditorias Integrales a cada una de las empresas de Transporte recién constituidas con el fin de mejorar el servicio, así mismo coordinar la celebración del día del transportador fluvial con actividades académicas y deportivas para el día 16 de julio de 2014.

Febrero 2014

El Inspector Fluvial realizó reunión con los almacenes distribuidores de Motores de los municipios de Cartagena del Chairá y el Doncello, con el fin de agilizar los trámites de matrícula de certificado de propiedad de motor para los usuarios de motores nuevos, ayudando de esta forma el control de legalidad y contrabando de motores importados.

Marzo 2014

El Inspector Fluvial adelantó reuniones con el gremio de Transportadores Fluviales con miras al evento del día 16 de julio 2014 en el marco de la celebración del día del transportador fluvial con actividades académicas y deportivas.
El Inspector Fluvial participó en la gestión para la adecuación del puente colgante contiguo al muelle principal, lo que ha permitido un mejor acceso a las zonas de carga y pasajeros que utilizan este sitio de embarque, realizado por el Batallón Fluvial de Infantería de Marina N° 31

Abril 2014

En el mes de abril se dio inicio curso capacitación de Atención al Cliente para los motoristas y marineros, dictado por el SENA, como apoyo a la parte administrativo de las empresas de transporte fluvial, gracias a la gestión realizada ante el SENA Florencia por parte del Inspector Fluvial.

Se realizó la clausura del curso de capacitación de Atención al Cliente para los motoristas y marineros, dictado por el SENA, con la participación de 25 mujeres y 5 hombres que entraron a fortalecer las empresas de transporte fluvial de la Jurisdicción de la Inspección Fluvial de Cartagena del Chairá.

El Inspector Fluvial realizó reuniones con el gremio transportador fluvial donde se concretó el apoyo por parte de la Alcaldía Municipal de Cartagena del Chairá, El Batallón Fluvial de Infantería de Marina N° 31, 6ta Brigada Ejército Nacional y Almacenes Patrocinadores para la realización de la Primera Carrera Atlética y a Motor Fluvial, Cartagena del Chairá 2014. En el marco de la celebración del día del transportador fluvial con actividades académicas y deportivas (día 16 de julio 2014)

Mayo 2014

El inspector Fluvial realizó el segundo curso de capacitación de Atención al Cliente para los motoristas y marineros, dictado en convenio con el SENA, la Alcaldía Municipal y el Hospital.

Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20174120006961
12-01-2017

Junio 2014

Se realizó el tercer y cuarto curso de capacitación de Atención al Cliente para los motoristas y marineros, dictado por el SENA.
El Inspector Fluvial organizo en conjunto con la Parroquia San Pedro Claver del municipio de Cartagena del Chairá, y el gremio transportadores fluviales, la realización de un desfile náutico como otra de las actividades programadas para la celebración del día de transportador fluvial. (Día 15 de julio de 2014)

Julio 2014

Finalizó con éxito la actualización, organización del histórico y de consulta de la Inspección Fluvial en la fase de Permisos de Tripulantes, con la colaboración de Pasantes de la Institución Educativa Chairá José María Córdoba.
Se celebró el día del transportador fluvial con actividades académicas y deportivas, entre las que se destacó el desfile náutico y la Primera Carrera Atlética y a Motor Fluvial, Cartagena del Chairá 2014, actividades que fueron calificadas como excelentes por las autoridades municipales y departamentales.

Agosto 2014

El Inspector Fluvial realizó reunión con SENA Florencia para cumplimento del compromiso adquirido para dictar los curso en Motores Fuera de Borda y Primeros Auxilios, dirigido a los tripulantes de la jurisdicción.

Cordialmente,

JUAN ALBERTO CAICEDO CAICEDO
Coordinador Grupo Operativo de Transporte Acuático

Elaboro/Proyecto: Graciela C.
Revisó: J A.Caicedo
Fecha de elaboración: 12/01/2017
Número de radicado que responde: 20174120006961
Tipo de respuesta Total (X ) Parcial ( )